

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Gabriel A. López Córdova	Ciudadano	En el primer escrito, viene haciendo una serie de manifestaciones a este órgano electoral relativas a diversas anomalías efectuadas el día 07 de junio de 2015, así como el acarreo de gente a las urnas, compra de votos y que conforme al derecho que le otorga la Constitución y de la Ley de Derechos como ciudadano hace esta denuncia por medio del Instituto al Tribunal Estatal Electoral, con apercibimiento a esa autoridad en interponer la presente querrela. En el segundo escrito de cuenta, téngase al promovente ampliando el escrito presentado con anterioridad, en el cual viene haciendo diversas manifestaciones, mediante el cual hace aclaración contra quien recae dicha denuncia, por lo que respecta a que en el escrito de ayer dice las siglas P.V. manifestando que significan Partido Verde y que dicho partido ha violado de diferentes maneras la Ley Electoral, que ha sido multado varias veces, haciendo responsable a la señora Claudia Pavlovich Arellano y al PRI.	Se tienen por recibidos los escritos de cuenta que se atienden y por hechas sus manifestaciones, mismas que se tomarán en cuenta para el desarrollo del presente Proceso Electoral. Dígasele al promovente que este organismo siempre vigilará el cumplimiento de los principios rectores en materia electoral, que son Certeza, Imparcialidad, Independencia, Legalidad, Máxima Publicidad y Objetividad, establecidos en el artículo 116 fracción IV inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 22 párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Sonora y el artículo 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.
2	Juan Bautista Valencia Durazo	Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Sonora	Viene designando como representante suplente del Partido Acción Nacional al licenciado David Lamadrid López.	Se tiene por acreditado al ciudadano licenciado David Lamadrid López como representante suplente del Partido Acción Nacional, ante este Instituto.

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 17 de junio de 2015.

ATENTAMENTE



ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA